

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28724 TORRENT

Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrent (Ant. Mixto 7).

Edicto

María José Latorre Arfella, Secretario Judicial del órgano arriba mencionado,

Hago saber: Que en los autos de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado a instancia de Vicente Javier Perpiñán Sánchez y María del Pilar Perpiñán Sánchez con el núm. 843/12 por el fallecimiento con fecha 4 de junio de 2011 en Alaquàs de doña Adela Perpiñán Sánchez nacida el día 1 de septiembre de 1954 en Henarejos, Cuenca, hija de Facundo y Enadora, en estado de viuda, sin heredero testamentaria por premoriencia de su única hija Sonia Busach Perpiñán, que no tuvo ningún descendiente. Cuyo último domicilio c/ Maulets, 19-6, Alaquàs, Valencia, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Torrent, 19 de julio de 2012.- El/La Secretario.

ID: A120057052-1